

Declaración Institucional de FOES en relación a la actual coyuntura económica

Reunido el Comité Ejecutivo de FOES en sesión extraordinaria para analizar la situación económica y empresarial actual, generada por la invasión de Ucrania, el incremento de los precios energéticos, la huelga de transporte y la problemática con los suministros de materias primas, esta Federación **MANIFIESTA**:

Primero.- Nuestra **profunda preocupación por la situación económica** y las dificultades derivadas de la ruptura de las cadenas de suministro con los consiguientes problemas de materias primas y de componentes; por los incrementos en los costes de energía, de combustibles y de transporte, cuestiones todas ellas, que están afectando de forma gravísima a las empresas sorianas.

Segundo.- Los **incrementos en los precios de los combustibles han implicado sobrecostes difíciles de asumir por el sector transporte**, que han generado paros de actividad con las consiguientes afecciones al normal desarrollo de la actividad de recepción y expedición de mercancías.

Tercero.- En este contexto, las **empresas asociadas están trasladando a FOES su preocupación y problemática** sobre los efectos económicos que están sufriendo y que fundamentalmente son:

- La subida del precio de las materias primas, que afecta prácticamente a todas las empresas, notándose igualmente la falta de suministros en una gran parte de las mercantiles que conforman el tejido productivo de la provincia de Soria.
- Los incrementos de los carburantes y de costes energéticos, que se han multiplicado por 3 o por 4 en los últimos meses.
- La situación está provocando problemas de liquidez, y ello podría implicar serias dificultades para devolver la financiación Covid, tanto los préstamos ICO, como los préstamos Iberaval.
- Esta confluencia de factores negativos, podría obligar a aplicar paradas generalizadas de actividad en multitud de sectores, si la situación continúa así.

En base a todo lo anteriormente expuesto, y dada la gravedad de la situación, el Comité Ejecutivo de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas ha adoptado la siguiente declaración:

FOES exige de manera urgente a las instituciones competentes, la adopción de las siguientes medidas:

- **Reducción inmediata de los impuestos aplicados a los carburantes, energía eléctrica y gas.**
- **Modificación del sistema de fijación de precios en el mercado eléctrico** a fin de evitar que el precio del gas condicione el precio final de la electricidad.
- **Ampliación de los ERTes por fuerza mayor** en aquellas empresas obligadas a parar su actividad, con independencia del sector.
- Establecimiento de nuevas líneas de financiación, así como el **aumento de los plazos y carencias de los préstamos** Covid tanto de ICO como de Iberaval.
- **Revisión del sistema de fijación de los precios de las obras, servicios y contratos públicos**, y de todos aquéllos determinados oficialmente por las Administraciones.
- **Flexibilidad en el pago de todo tipo de impuestos** (aplazamientos y fraccionamientos).
- En las solicitudes de subvenciones que requieren presupuesto previo adjunto, **permitir la adaptación de la ayuda a las subidas de dichos presupuestos.**
- **Ayudas directas para todos los sectores** afectados por la actual coyuntura.
- **Plan específico de ayudas a las empresas con relaciones comerciales directas con Ucrania y/o Rusia** y apoyo institucional en la búsqueda de proveedores alternativos ante la ausencia de materias primas procedentes de la zona en conflicto.

Igualmente, y con el objetivo de que la situación generada tenga el menor efecto posible en el empleo y la viabilidad futura del mismo, solicitamos a los trabajadores sorianos y a sus representantes, además de la máxima involucración posible en la defensa de la Empresa como un “bien común” de nuestra provincia, que aplacen hasta que la situación se estabilice, los procesos de negociación colectiva abiertos en las empresas y sectores.

En Soria a 22 de marzo de 2022



COMITÉ EJECUTIVO

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS